

## Formación para la integración de Banco Atlántico

A petición de la representación sindical de CCOO el viernes cinco de noviembre nos reunimos con la empresa, en el marco de la comisión de formación, con el objeto de hacer un seguimiento del plan de formación de integración del Banco Atlántico.

Planteamos a la empresa los comentarios, opiniones y quejas que recibimos de los empleados sobre la formación que están recibiendo y que concretamos a continuación:

- El tiempo de realización de los cursos es superior al inicialmente indicado por el departamento de formación, en la mayoría de ocasiones por el tiempo perdido en los accesos, caídas y errores en la confección de los ejercicios. Y, por lo tanto, la dilatación en las horas marcadas en cada curso puede ser, incluso, hasta el triple de lo establecido.
- Las aulas virtuales prácticamente no se pueden hacer por la mañana, sino por la tarde, y en caso de que pudieran hacerse por la mañana, tiene que ser encerrados en el despacho del Director.
- Las prácticas de BOSS van a estar muy complicadas al ser en tiempo real, tener que hacerse en una oficina BS y las consiguientes dificultades derivadas de la coordinación de horarios.
- Por otra parte se observa una atmósfera muy enrarecida por miedos e incertidumbres generales, debido a la cantidad de trabajo e incidencias que se están generando, por la falta

de personal y la realización de la propia formación en unos plazos muy reducidos.

El banco, por su parte, ha reconocido la mayoría de las incidencias que les hemos hecho llegar. Pero, argumentan que el plan de formación se ha tenido que adaptar al plan de integración y no al revés. De todas maneras reconocen la dedicación y los esfuerzos realizados por la plantilla del Atlántico para conseguir la integración en un tiempo récord. También, y debido a que, con motivo de la formación, se nos han denunciado amenazas por parte de algún responsable territorial, la empresa ha sido tajante al considerar estas situaciones como inadmisibles, por lo que estamos a vuestra disposición en caso de necesitarlo.

Por todo ello, hemos planteado que este reconocimiento del esfuerzo realizado, que incluye tardes y fines de semana, se traduzca en una mejora de los incentivos que establecía el Plan de Formación presentado por la Dirección de Recursos Humanos en el mes de Abril. La empresa también ha recogido esta petición y en la próxima reunión del día 26 de noviembre concretará su propuesta.

También hemos reiterado nuestra solicitud de compensación por el aumento de la carga de trabajo de la plantilla procedente del Banco Sabadell. Sin embargo, la empresa se ha ratificado en su posición inicial: compensar exclusivamente a los que imparten una formación específica al personal del Atlántico.

Sabadell, 8 de noviembre de 2004

**Conéctate a nuestra web: <http://bs.comfia.net>**

<b>Boletín de afiliación</b>	Enviar a ➔	<b>0901 – 0105 CC.OO.</b>	Firma	
Nombre .....		Ofi.:		
Domicilio .....				
Población .....		C.P.:		
Cta. adeudo .....				
			Fecha	/ /
<small>Quedo informado de que los datos personales que facilito para la gestión solicitada se incorporarán a un fichero automatizado de datos de carácter personal para uso interno bajo responsabilidad de CC.OO., de que puedo ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación de los datos obrantes en dicho fichero en los términos previstos en la LOPD 15/99 y demás normativa complementaria a través de las sedes de CC.OO., y por tanto presto mi conformidad a la recogida de datos, así como a la cesión para la indicada finalidad que pueda realizar CC.OO. en los términos previstos en la indicada Ley.</small>				